

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO SEMANAL

Fundador. D. DEOGRACIAS FISAC Y OROVIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Pagos.	Cénts.
Por trimestre	2	>
Por semestre	4	>
Por año	7	>
Por correo atrasado	4	15

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION:

PLAZA DE SANTA MARIA, 2, DUP.

No publica todos los miércoles

CONDICIONES DE PUBLICACION.

Anuncios per una vez, 0.10 la línea; por varias veces convencionales.

Comunicados, 0.25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director

PAGO ADELANTADO.

Los acuerdos del Gobierno.

La vida política está por completo suspendida hasta que la tristísima situación en que la familia real se encuentra pueda despejarse, y, afortunadamente, parece que la Providencia se inclina á una favorable solución en el estado del Rey, cuya salud, dentro de la gravedad en que se encuentra, tiende á mejorar.

En los círculos y en la prensa predominan exclusivamente las impresiones relacionadas con la enfermedad del Rey niño, y las gentes no se ocupan de otra cosa.

El Gobierno, en previsión de una desgracia nacional, que, por fortuna, repetimos, parece alejarse, ha consagrado su atención al estudio de todas las contingencias de la enfermedad del Rey y al examen de cómo había de cumplirse el precepto constitucional, relativo á la sucesión de la Corona.

Según vemos en los diarios oficiales, en un principio surgió la duda de si estando abiertas las Cortes y pasando la Corona á la princesa María de las Mercedes, tendría la Regente que prestar nuevo juramento ante la Representación nacional.

Los ministros estuvieron de acuerdo en creer que el juramento que prestó doña María Cristina ante las Cámaras reunidas cuando la muerte de Don Alfonso, basta para que pueda desempeñar la Regencia durante la menor edad de cualquiera de sus hijos llamado por ministerio de la ley á ocupar el trono.

El Gobierno, á lo que parece, teniendo en cuenta altos intereses de la monarquía, quiso conocer la opinión del señor Cánovas del Castillo sobre este particular, que como jefe del partido conservador, debía ser consultado, y comisionó al ministro de la Gobernación para este objeto, y cumpliendo el encargo, resulta, según la prensa ministerial, que el señor Cánovas del Castillo, estimando que el Gobierno hacía bien en vivir prevenido, aprobó en absoluto el criterio mantenido en este asunto.

Por lo tanto, si el Rey muere, la Reina doña María Cristina continuará regentando el trono sin nuevo juramento y sin que sus funciones se interrumpen ni un solo instante.

Puede asegurarse que las miradas de la nación entera se hallan hoy concentradas en la Cámara real. Allí,

una excelsa y joven soberana, herida por la desgracia, llora junto al lecho donde su acaudalado hijo lucha entre la muerte y la vida, y este espectáculo trágico y conmovedor no puede menos de provocar el sentimiento de toda España, que ha hecho siempre suyos las desgracias de sus reyes.

Las circunstancias en que esta complicación surge, no pueden ser más graves, á juicio de nuestro querido colega *El Popular*. En crisis el partido gobernante, rota la armonía entre las diferentes fracciones de la familia liberal, la Reina tiene ante sí las amarguras de madre y las tribulaciones de su elevado cargo, que la someten á la dura prueba de resolver el problema de la crisis en los momentos mismos en que su amado hijo el Rey Don Alfonso, cae víctima de una peligrosa dolencia.

No puede desconocerse, sin embargo, que en la ocasión presente los partidos y los hombres públicos que se disputan el poder están dando pruebas del más acendrado patriotismo. La tregua política impuesta por las circunstancias, es indicio seguro de que esos partidos y esas personalidades no han de suscitar mayores males, y de que, aplazando sus querrelas y sus agravios, faciliten soluciones de concordia en aras del interés supremo de la monarquía y de la patria.

Los alrededores de Palacio, están llenos de una multitud ansiosa por conocer, de momento en momento, el curso de la enfermedad del Rey niño. Todas las clases sociales, hondamente conmovidas hacen votos porque la Providencia conserve los preciosos días de Su Majestad el Rey, en quien la nación entera tiene cifradas sus más gratas esperanzas.

SOBRE LA EMIGRACION.

Hasta ahora casi venía limitándose la prensa á hacer pinturas desconsoladoras sobre los resultados de la emigración, á fin de contenerla. Ahora, ya convencido de que las pinturas no producen gran efecto y busca las causas, pidiendo remedios: uno de estos consiste en extirpar el *caciquismo* en los pueblos.

Pero es el caso que en las grandes capitales no se deja sentir tanto el caciquismo y contribuyen á la emigración tanto á más que los pueblos rurales. Además, de esa palabra, *caciquismo* va abusándose demasiado y confundiendo su sentido con la desmoralización adminis-

trativa. Esta última sí que puede ser una de las concausas de la emigración por la influencia fatal que ejerce sobre la riqueza y el bienestar material de los pueblos. Una nación donde la riqueza se desenvuelva á pesar de la administración, no por los esfuerzos de ésta, ha de dar necesariamente un gran contingente á las emigraciones, porque ha de ser una nación pobre y donde la vida no ha de ser agradable.

España, indudablemente, es una de esas naciones: aquí vive la propiedad solo porque escapa, mediante la ocultación, á la carga abrumadora del 25 por 100 sobre sus productos líquidos y otras diversas cargas. Si fuera verdad que la propiedad española pagase eso que rezan las leyes, no existiría. ¿Puede haber una cosa más triste para una nación? Si viven muchas industrias, muchísimas, es mediante la ocultación, el contrabando y el matute. ¿Per qué no hemos de soltar estas verdades amargas con sinceridad y franqueza?

El hombre de bien, que quiere trabajar con sujeción estricta á las leyes y sus interpretaciones burocráticas, acaba por la ruina ó vegeta miserablemente sin ver recompensados sus afanes por el ahorro. ¿Qué tiene de extraño que ese hombre cargue con las herramientas del trabajo y busque otro suelo, menos ingrato, donde halle mayor recompensa?

Donde todo debían ser facilidades para el trabajo, todo se vuelven dificultades: el fisco es su enemigo; le es en general la Administración del Estado, de las provincias y los municipios; lo son los ferrocarriles y grandes líneas subvencionadas de navegación; los servicios postales y telegráficos no responden á sus necesidades, ni los de puertos, ni los de carreteras; la aduana, en vez de proteger, oprime; el felato veja; el investigador explota; el recaudador tiraniza; todo lo que es del Estado y con éste se relaciona, tiende á desconfiar del hombre de trabajo y á tratarle como enemigo.

¿Cómo es posible que se desenvuelva así la riqueza nacional? Y si ésta no se desenvuelve, ¿cómo no han de huir las gentes de un país donde tantas dificultades se oponen al trabajo y á la actividad?

DON ENRIQUE RAMÍREZ DE SAavedra Y CUETO
DUQUE DE RIVAS

(Conclusión)

Con el título de *Historias Novelas*, ha reunido en un volumen sus bellas producciones, en prosa, nominadas *El sueño de la vida* (fantasía en cuatro cuadros).—*Morir sin Dios* (narración contemporánea).—*La dicha en el oro* (dedicada á su hija Consuelo) y *El Padre Anselmo* (ofrendada á la Excoletí-

sima señora doña Riquieta Roca de Togores. (Condesa de Velle).

De la primera, puede decirse que es su género, que es en lo que sobresale, porque en caprichosos embelesadores y fantásticos giros de su numen poético, fija en desarrollar pensamientos elevados, usando tersa dicción, y sembrando máximas de la más pura moral, consigue de un asunto sencillo, que su bene accedido en uno de sus viajes á Salza, obtener el entusiasmo del lector, así por la brillantez de la forma, como por lo profundo del fondo. Que los insensatos placeres de la loca juventud tienen un fin desastroso, y al recordar aquellos y este se recibe una amarga y ya inútil lección sobre la misera vanidad de las ilusiones de la vida; que el hombre confía de en su propio valer y olvidado de que por sí propio nada es más que temerario é impotente, logrando por término, injurioso desdén y funesto fin; que la embriaguez priva del decoro y la dignidad, y hace al que tal vicio tiene objeto de broma y distinción para los estúpidos y rufianes; que los goces de la materia son perecederos y caducos, no habiendo más verdad que la virtud, emanación de la Verdad misma, que es Dios; hé aquí las conclusiones admirables de ese poemista en prosa, en el que magistralmente se describen las cuatro estaciones del año al referir un sueño.

Amigos míos, amadores de las buenas letras, me habían ponderado mucho la segunda; la he leído y noto lo maravilloso del genio del autor; y á decir verdad, me agrada tanto como la primera, ó más; y lo achaco, quizás á mi temperamento impresionable y á mi afición por lo práctico.

La viuda D.^a Rafaela, el sacerdote D. Cleto y D. Lino Alvarez, son actores de una escena tan natural como interesante, referida á la perfección, sin estar recargados los colores.

Presentar los vicios de alguna, aunque pequeña parte de nuestra sociedad española, que marcha á su perdición por el camino de las exageraciones políticas que mantiene el descreimiento religioso; hacer una crítica razonadora bajo el punto de vista católico de Darwin, Voltaire, Comte, Littré y Renán, desarrollando un drama de esos que á diario se suceden en la vida, y que por lo mismo son más difíciles de reseñar bien; esto es, haciendo patente lo inescrutable de los designios del Altísimo y lo grande de su bondad, la bella producción de que hablo, la que termina con las siguientes magníficas y consoladoras palabras:

—«Aunque no tuviéramos indicio alguno de su arrepentimiento ¿quién puede saber jamás lo que dice el último suspiro de un moribundo, si lo que Dios, en su misericordia se digna contestar?»

La tercera es una lección á las madres para que no pongan su confianza con respecto al porvenir de sus hijos en los bienes de la tierra solamente, pues que, segadas por esa ambición, pueden cometer faltas, y hasta, inocentemente, ser la causa de la mala ventura de los pedazos de su alma.

La cuarta es el retrato de un verdadero sacerdote católico que por convertir á un protestante, y hacerle feliz casándole con la que adora, le salva la vida, pereciendo él

victima de su celo apostólico y caridad ardentísima.

Estas obras de la más pura filosofía y sana moral, escritas con pasmosa erudición y galanura, bastarían para dar asiento á su autor en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El sábado 19 de Junio del año 1886, se celebró en el Círculo de la Amistad de la ciudad de Córdoba, un festival en honor del difunto y esclarecido D. Angel Saavedra, Duque de Rivas, y en él D. Enrique Ramirez de Saavedra y Cueto, actual Duque de Rivas, hijo de aquel insigne vate, pronunció un brillante discurso elecutentísimo y sentido, que le conquistó muchos plácemes, porque con palabra fluida, habló de Córdoba y del cariño que el egregio autor de sus días profesaba á dicha ciudad, teniendo por iedos tan brillantes como este:

—«Yo soy sordobés con el alma, porque mi padre, que supo palpitar todas sus obras con reminiscencias cordobesas, me enseñó á amarla. Si ya no es Córdoba la antigua colonia patriaica, el emporio de las ciencias y de las artes, la Atenas de Occidente, no por eso se la deja de amar menos, del mismo modo que no podemos dejar de amar á nuestra madre, por más que su cabeza se cubra de canas, y de arrugas en frente.»—

El 8 de Diciembre del pasado año 1889 contestó en la Real Academia Española de la Lengua al discurso del académico, que en tal día tomaba posesión del cargo, Sr. Castro y Serrano, siendo su trabajo, digno de él, por lo ilustrado y culto, pues que hizo un sa-zado y concienzudo examen de las obras del nuevo académico, haciendo resaltar las bellezas de las mismas y señalándolas con firmeza y llamando poderosamente la atención hacia ellas, sirviéndose de este motivo para disertar doctamente sobre los humoristas nacionales y extranjeros, hablando de filosofía y literatura como le pueden verificar solamente los grandes maestros, en cuyo número se cuenta por sus trabajos su condición y su talento. Cuantos le escucharon le aplaudieron y felicitaron admirados.

Siendo Diputado á Cortes ha hablado con aplauso en el Congreso.

Ofrecí á mis amigos de América dedicar cuatro renglones en obsequio de la Real Academia Española de la Lengua, señalando ligerisimamente la personalidad literaria del actual Duque de Rivas, lo que verifico. Sé perfectamente que nada valen mis dos ensayos periodísticos; pero cuanto con la benevolencia de los lectores, que dispensarán mi atrevimiento, en gracia al objeto que lo motiva, que no es otro que añadir un grano de arena más á la obra, de unión de España y América, que late en el corazón de españoles y americanas.

TORIBIO TARRIO Y BUENO.

Madrid 13 de Enero de 1890

Ecos y recortes.

Está llamando la atención en Herencia el don de la ubicuidad que, por lo visto, posee el abogado D. Tomás Sánchez Templeque, natural de Conuegra, vecino de Madridejos y residente la mayor parte del tiempo en Herencia, donde atiende ó entiende en multitud de asuntos que revelan aquella asombrosa facultad, con no muy buen acuerdo de los de Herencia.

Tomamos de la *Cronica de Vinos y Cereales*: «Se confirma plenamente las noticias que anunciamos, respecto á la escasez de la cosecha de aceite, á medida que avanza la recolección de la aceituna.

Desgraciadamente no cabe duda de que la actual es una de las más pobres que se han conocido en España, pues á más del mal aspecto que ya presentaba antes de la recolección en los principales centros olivateros, como Andalucía, Valencia, Cataluña, etc., la prolongada sequía y grandes heladas ha contribuido en gran manera á disminuir todavía aquella, impidiendo engordarse la aceituna, y que ésta, al prensarla, desprenda menos cantidad de aceite. La carestía, pues, parece inevitable.»

LA VIDA QUE HACE LA REINA.

El Resumen de algunos detalles de la vida que de costumbre hace la reina regente:

El cuarto de dormir de la reina y el del rey están unidos por medio de un tubo acústico, uno de cuyos extremos llega á la cabecera de su cama.

Por él llama cuando se despierta para enterarse de lo que ha ocurrido durante la noche, y siue hay novedad, da las órdenes para que vistan al rey.

La reina procede inmediatamente á su toilette, que es sencillísima; usa todos los días para su baño agua fría, y la peinan modestamente.

Se pone un traje sencillo de lana, y no lleva mas alhajas que la pulsera de esponsales que le regaló su esposo.

Hace en su cuarto sus oraciones de la mañana, y sale inmediatamente al cuarto del rey á tomar con él el desayuno.

Enseguida va al cuarto de sus hijas y está con ellas hasta que la avisan que han llegado los ministros que están de turno para el despacho.

La reina almuerza con sus hijos y les sirve ella misma el té por la tarde.

La comida la hacen ellos solos en presencia de la reina, que preside luego la comida oficial diaria á que asisten las personas de la alta servidumbre que están de guardia.

En cuanto termina esta comida, la reina va á acostar á sus hijos y vuelve luego al salón, donde juega una partida de dominó y se retira muy temprano á sus habitaciones particulares, donde lee ó estudia.

Las horas de la mañana que le dejan libre el cuidado de sus hijos y el despacho con los ministros, las consagra á su correspondencia particular, escribiendo diariamente á su madre una extensa carta.

Tiene también á sus disposición un hilo telegráfico.

Después del paseo, recibe á las personas á quienes ha concedido audiencia.

Se entera todos los días del extracto de la prensa nacional y extranjera.

Hablapoco y trata con benevolencia y cariño á las personas que la rodean, sin que por este llegue á la confianza con nadie, no habiéndosele notado preferencia por ninguna de sus damas, si bien hay tres cuyo trato le gusta particularmente: la duquesa de Alba, la condesa de Guaquí y la duquesa del Infantado.

LA EMPERATRIZ AUGUSTA.

Con ocasión del fallecimiento de la ilustre emperatriz de Alemania, viuda del emperador Guillermo, *La Epoca* recuerda uno de sus rasgos de bondad, por el cual debemos catarle obligados los españoles.

No há muchos años que, con motivo de haber fallecido en Berlin un brillante oficial de nuestro ejército, el coronel de Estado Mayor D. José Espi y Cubillo, agregado militar á nuestra embajada, la emperatriz, luego que tuvo noticia del suceso, llamó al señor conde de Benomar, representante de España entonces en aquel país, á quien dijo con marcada tristeza:

—¡Con que ha muerto el coronel Espi! Mucho, mucho lo sentimos. Me han dicho que deja dos hijos, y quisiera saber por V. si tenía alguna fortuna propia.

—Señera, contestó el embajador, mis informes son que únicamente contaba con su espada.

—Pues bien; yo me encargo desde luego de la educación de sus niños. Ni el emperador ni yo pedemes consentir que los hijos de un jefe tan distinguido, á quien estimáramos y miráramos ya como de los nuestros por el mucho tiempo que aquí llevaba, no reciban una educación que los haga dignos de su padre. Yo velaré por ellos.

Dió la más expresivas gracias el conde á la bondadosa soberana, quedando en comunicarle los precisos detalles para el mejor cumplimiento de sus benéficos deseos; más esto no tuvo tal su lugar por haberse presentado en Berlin un hermano del coronel Espi, que se hizo cargo de los huérfanos.

No por esto dejan de merecer alabanzas las piadosas intenciones de la emperatriz Augusta.

Agricultura.

APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

El impuesto del diez por ciento, que pagan los pueblos y particulares por los aprovechamientos forestales, no puede transformarse en contribución para el Estado, dada su carácter de impuesto especial y transitorio.

Para poder apreciar lo que decimos, es indispensable hacerse cargo de que los montes públicos son de diversas procedencias y de origen distinto su propiedad, siendo en su mayoría ésta de los pueblos en cuyo término municipal se hallan enclavados.

Esto hace que los disfrutes y aprovechamientos tengan igualmente distinto carácter, siendo gratuitos los de los montes que son pertenencia de los pueblos, y onerosos los que son de pertenencia del Estado, que son en una minería insignificante. Revisten los montes públicos, aunque los que este carácter tienen pertenezcan á la propiedad municipal, un servicio de utilidad general, y por tanto, este servicio como en todos los que tienen idéntico carácter, ha de correr á cargo del Estado, por cuya razón adquiere la categoría de servicio nacional, y en su consecuencia los gastos que el sostenimiento de este servicio pueda ocasionar, es el Estado el que debe satisfacerlos, sin que tenga para nada en cuenta las compensaciones directas que de estos desembolsos pueda obtener, pues que se encuentra en el mismo caso que las vías de comunicación, es decir, que si las compensaciones para el erario público por los gastos hechos en la construcción de vías de comunicación de todos los órdenes y sistemas no son directas, resultan del aumento del tráfico y del mayor movimiento de la industria y comercio que brota de la más grande facilidad en las comunicaciones que da lugar al mayor desarrollo en la riqueza, y este mayor desarrollo se traduce siempre en todo país medianamente organizado por el aumento en la tributación.

Los montes públicos como servicio nacional, llevan una misión análoga á la que tienen las vías de comunicación, y contribuyen al desarrollo y aumento en la producción, y como consecuencia inmediata, á la creación de nuevas industrias y á que tomen vida las ya existentes que hoy languidecen, con lo que viene á acrecentarse la riqueza nacional, y este acrecentamiento tiene necesariamente que traducirse por aumento en los rendimientos de contribuciones é impuestos.

Sentada esta verdad incontestable, nos encontramos con que el Estado se halla ante este dilema: ó considerar el servicio de los montes públicos como servicio nacional indispensable, y entonces ejercer su acción sobre los que considera indispensables para llenar las funciones que las masas arbóreas tienen que llenar en las naciones, aun cuando estas masas arbóreas sean de propiedad municipal ó provincial, en cuyo caso viene obligado al sostenimiento de los gastos que de mande este servicio, ó entender que la nación no necesita para nada de esa masa arbórea, que le es indiferente haya ó no montes, desde que en nada puede éstos influir en la salud pública, en el régimen de las aguas, ni mucho menos como auxiliar, y auxiliar poderoso de la agricultura y parte integrante de la vida de la nación, puesto que suministra uno de los productos indispensables á la vida del hombre, en cuyo caso, para nada tiene que ocuparse de este servicio, y por lo tanto puede ahorrarse las sumas que en él se invierten, dejando que los pueblos y los particulares atiendan cada cual á sus propiedades, haciendo y deshaciendo como se les antoje ó piensen que más conviene á sus intereses.

Pretender que puede optarse por el segundo término del anterior dilema, sería incurrir en el más craso de los errores, tanto más notable, cuanto que estamos viendo la reacción efectuada en todas las naciones en pro del servicio forestal, y observando como en todas ellas se están invirtiendo sumas de consideración para aumentar la más rápidamente la masa de arbolado, prueba más que suficiente á demostrar le universalmente que está reconocida la necesidad de los montes públicos.

Aceptando, pues, la primera, como no puede por menos, contra el Estado la obli-

gación de sufragar los gastos que el servicio forestal origine, y como quiera que las sumas que en este pueda gastarse han de proceder de los ingresos que la nación en general haga en el Tesoro público, y á estos ingresos han de concurrir los pueblos dueños de los montes, no tiene la nación derecho alguno á exigirles que paguen un nuevo impuesto por el disfrute de lo que es de su legítima propiedad.

En virtud de cuanto dejamos dicho, resulta que la creación del impuesto del 10 por 100 sobre los aprovechamientos forestales, no reviste ni puede revestir el mismo carácter que los demás impuestos generales; desde que más que otra cosa, puede y debe considerarse como un contrato tácito entre el Estado y los pueblos dueños de los montes, por el cual contrato se obligan éstos, y así se desprende la ley á pagar ese impuesto, con la expresa condición de que el producto que de él resulte ser empleado única y exclusivamente en la repoblación, fomento y mejora de los montes públicos, quedando desligados dicha obligación desde que el Gobierno quiera ó pretenda siquiera dar otro destino á las cantidades producidas por dicho impuesto.

Sección de noticias.

LA SALUD DEL REY

El parte comunicado por la Facultad de la real cámara á las nueve de la mañana de ayer dice así:

«S. M. el rey (Q. D. G.) ha pasado tranquilamente la noche, sigue alimentándose con regularidad y reparando sus fuerzas, aunque lentamente»

Hé aquí el parte que fué expuesto al público á las seis de la tarde.

«S. M. el Rey (Q. D. G.) no ha experimentado novedad alguna desde la hora en que se dió el parte anterior, y continúa reponiendo sus fuerzas con la alimentación y el descanso»

Después de leído este parte todas las dudas han desaparecido, y todos estaban conformes en que la franca mejoría iniciada sigue su curso natural.

Lo que se fuma —En el mes de Noviembre próximo pasado ha recaudado la Compañía Arrendataria 11 841 289 60 pesetas, ó sean 361.039.69 más que en igual mes del año anterior.

Este aumento es de gran importancia, atendiendo sobre todo á que en el mes de Noviembre de 1888 obtuvo ya, sobre el mismo período de 1887, otro que ascendió á 940 519 97 pesetas.

De manera que comparando el mes de Noviembre de 1889 con el mes de Noviembre de 1888, resulta un aumento para tan corto período de 1 302.459.66 pesetas.

Hace pocos días se fugó en La Lina de la casa paterna una señorita llamada Carmen Amada con un joven que tiene por nombre Amador.

Contales nombres, de no haber casado á los jóvenes enamorados tan pronto como se pusieron en relaciones, no podía suceder otra cosa.

Sumario de *El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados Municipales*:

SECCIÓN LEGISLATIVA.—*Médicos forenses*: R. D. de 26 de Diciembre de 1889 refundiendo sus clases y formando un Cuerpo facultativo auxiliar de la administración de justicia y de la de penitenciaria.

SECCIÓN DOCTRINAL.—*Bienes de las provincias y de los pueblos*: Sobre la formación de sus inventarios conforme al R. D. de 16 de Diciembre último.—*Secretarios de Ayuntamiento*: Mas datos y noticias relativas á su carrera.—*Servicios municipales*. Los más importantes en el mes de Enero.

SECCIÓN DE CONSULTAS.—1.ª *Expositos*: Su prohibimiento después del Código civil.

El rey de Dahomey acaba de morir.

Dahomey es un estado negro situado en la costa Oeste de la Guinea superior (Africa occidental), que tiene 180 000 habitantes.

El rey es amo absoluto de sus súbditos y de sus bienes y vende á sus vasallos las mujeres con quienes ellos quieren casarse.

El ejército del rey tiene 10.000 hombres y está bien armado, constituyendo su parte más escogida un cuerpo de amazonas compuesto de las mujeres más hermosas y más robustas del país.

Los misioneros europeos tienen fácil acceso en aquel reino, donde la civilización hace progresos rapidísimos.

En Reus se ha dispuesto que las campanas no doblen á muerto mientras persista la enfermedad reinante, á fin de no amedrentar á los pusilánimes.

Dice un periódico de Olot que en un sitio inmediato á aquella población se han encontrado monedas correspondientes á la época de los reinados de la casa de Aragón, en número de unas 500, algunas de oro, varias de plata y gran parte de cobre, citándose como notables algunas de plata de Fernando de Antequera. Las de oro son florines de perpignan.

El rector de la Universidad Central autorizado por el director general de Instrucción pública, ha resuelto prerrogar hasta el día 20 del mes actual la reapertura de las clases en los establecimientos de la enseñanza de Madrid, en atención al estado de la salud pública.

Pasan de cuatrocientos los trabajadores que tiene invertidos en el arreglo de caminos vecinales, el Ayuntamiento de Ciudad-Real.

Gracias á este buen acuerdo se ha remediado en parte la ficticia situación porque viene atravesando la clase jornalera con la falta del fruto de aceituna.

La prensa de Ciudad-Real, en vista de la precaria situación por que pasan las clases trabajadoras, ha tenido el buen acuerdo de tomar la iniciativa con objeto de establecer una cocina económica donde se facilite á las familias pobres alimento sano y barato.

La idea á sido acogida con gran entusiasmo y quedará instalada la cocina muy en breve.

En término de Tragó, Lérida, ha sido descubierta una cueva encerrando interesantes restos de cerámica y cuchillos de pedernal, que prueban que fué habitada por el hombre prehistórico en los últimos tiempos de la edad de piedra.

Se han reunido los profesores del claustro de la Escuela Normal é Instituto provincial para acordar la prórroga de las vacaciones en ambos centros de enseñanza hasta el día 20 del actual en razón á continuar el estado sanitario anormal que venimos experimentando.

Esta reunión á obedecido á ordenes superiores del Sr. Rector de este distrito universitario

Anúnciase para la noche del 17 al 18 de Enero un curioso fenómeno astronómico, que de realizarse llamará mucho la atención: la aparición de un enjambre de estrellas fugaces.

Este fenómeno, que es, á no dudar, uno de los más bonitos que puede ofrecernos la naturaleza en una noche despejada, se conoce vulgarmente con el nombre de «Lluvia de estrella.»

Han fallecido:
En Manzanares el hijo único del ex-alcalde D. Ramón Alvarez.
En Carrión de Calatrava, el Excmo. Señor D. Julian de Zaldivar
En Valdepeñas, el farmacéutico D. Francisco Bermejo.
En Arroba, el profesor de 1.ª enseñanza D. Ramón Sánchez Freire.
Reciban sus respectivas familias la expresión de nuestro sentimiento.

En los funerales mandados celebrar en la iglesia de los Irlandeses de Madrid, por nuestro querido amigo y atribulado compañero en la prensa don Toribio Tarrío Buena, por el eterno descanso de la que fué su noble y

virtuosa esposa la señora doña Isabel Ladrón de Guevara y Rymonte, tuvimos el gusto de ver una preciosa corona que con sentido dicatoria á la finada dispuso colocar en el catafalco la señora doña Pilar Oliver de Olias, en prueba del cariño que profesó á la excelente amiga arrebatada por la enfermedad reinante.

Después de la vigilia y misa mayor á órgano y voces se dijeron respuestas que oyeron con lágrimas en los ojos y pena en el corazón los asistentes, entre los que se contaban, entre otros muchos, los señores D. Juan Notario, D. Vicente Ubeda y D. Didimo Olea, por sí y en representación de los empleados de la Administración de Contribuciones de la provincia de Madrid, D. Manuel Somoza por los de la Dirección general de Contribuciones D. Natalio González de Muro por los de la Depositaria-Pagaduría Central y el Sr. Bríos por los del Ministerio de Gracia y Justicia.

Los periódicos madrileños *El Liberal*, *La Publicidad*, *El Eco Nacional*, *El Parlamento* y *El Popular* han dedicado frases de consuelo á nuestro amigo portándose en este como exige el compañerismo, por lo que les damos las gracias.

Variedades.

LA NIEVE.

La producción de la nieve es fenómeno que se verifica constantemente en la naturaleza. En los meses de la canícula, cuando la temperatura nos es foga y el calor nos abrasa, y huimos de nuestras casas para buscar los frescos aires de la noche hay nieve en las regiones superiores de la atmósfera, pero siendo esto así y existiendo nieve perpetuamente, ¿cómo es que solo cae en la superficie de la tierra durante los meses más crudos del invierno.

El fenómeno es por extremo sencillo. La nieve se produce cuando la temperatura baja de 0 grados. Si esta temperatura igual ó inferior á 0 existe desde las nubes hasta la tierra el agua llega al suelo bajo la forma de menudos filamentos de hielo agrupados, á los cuales designamos con el nombre de copos.

El nevar es, pues, lo mismo que llover; la nieve es agua desprendida de las nubes en estado de congelación.

Extendiendo un tapiz por la superficie de la tierra, la nieve sirve á un mismo tiempo de manta y de pantalla, de manta porque siendo mala conductora se opone al paso del calor é impide á la tierra sobre que descansa, que se enfrie hasta la temperatura del aire; de pantalla, porque se opone á la radiación nocturna.

Este hecho se ha comprobado diferentes veces. Cuando hay una capa de nieve sobre la tierra, ésta queda abrigada por una temperatura mucho más alta que se observa al aire libre. La diferencia en la mayor parte de los casos es de 4.º hasta 8.º centígrados.

Aun ejerce la nieve otra influencia saludable para la fertilización del suelo. Al caer recoge de la atmósfera una proporción considerable de amoníaco (muchos miligramos por litro de agua), impidiendo su volatización, que se verifica siempre después de las lluvias.

Si antes de nevar, la tierra ha sufrido como sucede comunmente, la acción de fuertes heladas con las cuales mueren los insectos nocivos, todas las probabilidades están en favor de un año fértil.

Por eso dicen los labradores; «Año de nieves, año de bienes.»

En las nubes heladas de las alturas superiores de la atmósfera, la nieve está constituida por filamentos de hielo extremadamente sutiles. Cuando las partículas de agua que forman las nieblas y las nubes ordinarias se congelan, lo cual no ocurre sino con frios de 20 á 30 grados bajo cero, pierden estas partículas su forma esférica, y al caer adquieren la de un filamento del gátesis que se hiela en el momento mismo de su transformación física. En virtud de las leyes que rigen á la cristalización de los cuerpos, estos filamentos se sueldan según ángulos de 60º tomando innumerables formas dependientes todas ellas del mismo tipo geométrico. Estas nubes de nieve descienden pensadamente y

se dilatan ó se contraen según las diferentes temperaturas que rigen á la atmósfera.

La construcción de los copos ha llamado siempre la atención de los observadores. Kepler habla con admiración de su estructura, y otros eminentes físicos han procurado investigar su causa; pero solamente desde la época en que se dió con el conocimiento de las leyes de la cristalización en general (por ejemplo, la de la sal, la del azufre, etc.) ha sido posible derramar alguna luz sobre el asunto.

La tendencia del hielo á tomar formas cristalinas se hace sensible á primera vista por los dibujos de hojas de elecho que se observan en las vidrieras de las habitaciones en invierno, cuando el agua se congela en ellas. Las líneas nacen, se prolongan, se multiplican como ramas, y se extienden por la superficie del vidrio, formando invariablemente ángulos de 60 grados.

La naturaleza prefiere en sus obras el exágon regular ó figura de seis lados. La abeja y la avispa en la construcción de sus panales proceden así, procurando el mayor espacio con la menor cantidad de materia posible.

La nieve observada con el microscopio, presenta maravillosas y diminutas estrellas; Tyndall, Scrooby y Kaeniz, han dibujado más de ciento de distintas formas, pero todas del mismo ángulo.

Cuando más intenso es el frío, tantos más pequeños son los copos de nieve. En las regiones polares, á temperaturas de 20 y 30º bajo cero, cuando nieva parece que se desprende de las nubes, finísimo polvo seco.

Se ha tratado de determinar la densidad de la nieve; los experimentos más completos son los de Tyndall y Quetelet. Según estos dos sabios físicos, se puede calcular que la nieve es, por término medio, diez veces más luminosa que el agua.

X.

Estábamos los dos ¡ay! tan unidos
(en sitio y tiempo que á nombrar me acierto)
que palpitaban juntos los latidos
en misterioso y placido concierto;
á la alta escala del amor asidos,
tocábamos por fin seguro puerto
y en éxtasis dichoso, indescriptible,
gozábamos de vida indefinible.

Y era aquel sitio la espesura umbría
de los virgenes bosques; armonioso
saludaba el ruiseñor al claro día
que iluminaba un sol esplendoroso,
á nuestros pies y sin cesar corría
el arroyuelo limpio y roncero
deslizándose cauto entre las flores
de grato aroma, tintas y colores.

Dulcísimo descanso, ameno lecho
pretábamos de musgo el verde suelo,
tu cabeza apoyabas en mi pecho,
yo en tu frente mis labios con anhelo;
entre el ramaje y su menudo trazo
por verte ¡oh cielo! se asomaba el cielo
y al dermarse por fin tus negros ojos
como á una diosa te adoré de hinojos.

No sé luego por qué presentimiento
contrayéndose mudas mis facciones,
dudando de tu amor mi pensamiento
y abrumado por tristes reflexiones,
«¿me amarás?» murmuré con vago aliento
y un destemplado grito á otras mansiones
lané medroso, y al lanzar el grito
á mi *genio* invoqué, quizá maldito.

Breve rate las nubes se agitaron,
errante sombra descendió veía,
los árboles gimiendo se apartaron
y el informe fantasma descendía;
arroyo, viento y ruiseñor callaron,
cambudeció natura y su armenta,
y por éncaves cieles repetido
dudoso acento resone en mi oído.

«Esa que ves dormir voluptuosa
y por las auras de tu amor mecida,
la mayade hechicera que reposa
dejando el río en su fugaz huida,
la encantadora ninfa que espumosa
ola separa de la mar nacida,
es la sirena de variado canto
que te se deduce por beber tu llanto.

¡Ay! déjala soñar su seducción,
no mires más los halagüeños ojos
que encendieron falaces tu pasión
para inmolarte en pró de sus antojos;
si acaso loco estás, busca razón
no humillándote misero de hinojos,
y muestra, si, tu olvido y tu despecho

aunque te salte el corazón del pecho.»

Dijo, y en raudes proigioso giro
tan extraña visión huyó ligera,
—y aun sus alas nebulosas miro
cruzar inciertas la azulada esfera—
tendí mis brazos y en mortal suspiro
jenseñame á olvidar! la dije, espera!
mas ¡ah! que el *genio* huyó en aquel mo-

mento)

dando su forma vagareas al viento.
Desatinado anduve por el bosque y luego
calma á mi pecho en la razón buscando
sin oír del torpe corazón el ruego
me alejé... ¡al despertar me vi llorando!
ya despierto, he jurado que este faego
conque te he amado, ingrata, delirando
será ceniza de amoroso empeño.....
¡no olvidaré la historia de ese sueño!

X.

Boletín religioso

El viernes habrá función en las dos parroquias en honor á San Antonio Abad; en la de San Pedro predicará el Sr. párroco de Villarrubia D. José Ramón Dotor, y en Santa María el Sr. Cura.

El domingo se celebrará procesión de Minerva después de la misa mayor en las parroquias.

Ha sido destinado como coadjutor á la parroquia de San Bartolomé de Almagro D. José María Lafuente que venia desempeñando igual cargo en la parroquia de Santa María del Prado (iglesia de la Merced) en Ciudad-Real.

Para la vacante que ha dejado dicho señor, ha sido nombrado el capellán del Hospital provincial D. Serafín Ferrano.

En la parroquia de Santa María se están celebrando rogativas por la mejora del Rey de España.

El Ilmo. Señor Obispo de Menorca ha obsequiado con una ración de pan y carne á cada uno de los muchos pobres que recorren las Conferencias de San Vicente Paul y á los vergonzantes, costeano también una ración á los reclusos de la cárcel, en celebración del día de su santo.

De su pecunia particular, el señor cura beneficiado de Citeros de Párama (Búrgos), ha costado la reparación de las imágenes de la Virgen María y el Niño Jesús, á las cuales les ha regalado un magnífico traje.

Su Santidad ha dispuesto que en metálico y en ropas se distribuya á los pobres de Roma la de 45 000 frances.

Solución á la charada anterior
TOR-MEN-TA.

Idem á la fuga de vocales

En tu madre, hija mía,
mira tu espejo,
para aprender virtudes
no hay más modelo.
Ella atrevera
todo el amor del padre
que á ti te adora.

GASPAR FISAS.

MERCADOS.

PRECIOS DE HOY EN LA CORRUERIA.

Candeal, 10 pesetas fanega.
Trigo, 10 id. id.
Gejar, 9 id. id.
Centeno, 6 44 id. id.
Cebada, 6 id. id.
Panizo, 8 id. id.
Anís, 15 id. id.
Vino tinto, 2'62 pesetas arroba.
Aguardiente, 8 id. id.
Aceite, 8'12 id. id.
Patatas, 0'50 id. id.
Habichuelas, 3'50 id. id.
Cebollas, 1'25 id. id.

Daimiel: Imp. de Francisco Espadas

LA COMPANIA COLONIAL

HA OBTENIDO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS

Medalla de oro, por sus Chocolates.

Medalla de oro, por sus Cafés.

Medalla de oro, por su Tapioca.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montero, 8.

MADRID.

ANUNCIO.

Tisis En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las PERLAS ANTITISICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

Impotencia No hay ningún remedio tan eficaz como los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Devuelven la potencia perdida a los viejos y a los jóvenes disipados. Pruébese antes todos los medicamentos; y cuando no hayan dado resultado, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los GLOBULOS REGENERATIVOS WALKER. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias.

Dolor de estómago Cuando el enfermo siente estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las PERLAS PURGATIVAS WALKER, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones del aparato digestivo. Los padecimientos atónicos, pereza en las digestiones y falta de apetito, se corrigen con el empleo de los GLOBULOS ESTOMACALES WALKER. Cada frasco 5 pesetas.

Enfermedades secretas Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las PERLAS DEPURATIVAS WALKER. Antes de las veinticuatro horas empiezan a notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estreñimientos, espermatorrea y hemorragia, todo desaparece en poco tiempo. Para la SIFILIS se emplean con seguro éxito los GLOBULOS ANTISIFILITICOS WALKER, que curan la SIFILIS desde el periodo de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

Herpes Los GLOBULOS ANTIHERPETICOS WALKER cura el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende a 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

Reumatismo Muscular y articular, local ó generalizado, se ANTIRUMATICOS WALKER 5 pesetas caja. Tanto este como todos los medicamentos WALKER se envían a todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán a vuelta de correo. Consultas médicas por correspondencia y personal y GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER, Carmen, 20, principal, Madrid.

FRANCISCO BLANCO

Comercio, 16, Daimiel.

CORBATAS.

Acabamos de recibir el surtido para la presente temporada, formas elegantes y precios económicos; es en la mejor forma que podemos ofrecerlas a nuestra clientela.

Cuellos y Puños última novedad.

Paraguas de seda con bonitos puños

En todos los demás artículos gran surtido.

CHOCOLATES.

Conoció de toda nuestra clientela el exquisito que tanta aceptación ha tenido, habiendo conseguido una gran partida de cacao y azúcar en condiciones especiales, nos ha permitido mejorar notablemente la clase y á fin de que todo el público pueda apreciar la superioridad de los mismos, desde hoy al 31 de Diciembre, los precios á que los vendemos son los siguientes:

Clase conocida por 6 reales libra.—Elegantes cajas con 6 libras, todas con bonitos cromos, á 7 pesetas caja.

Clase conocida por 8 reales libra.—La misma clase de cajas, á 10 pesetas.

Con estos precios resulta el chocolate mejor y más barato conocido hasta el día.

SASTRERIA DE MANUEL PASCUAL

CRUZ 17 MADRID.

Tres cortadores especialistas para las diferentes prendas de Caballero, chaquetas y abrigos para Señora, y trajecitos para niños.

NOVEDADES DEL REINO Y EXTRANJERAS.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIERPETICA, ANTISCROFULOSA,
ANTISIFILITICA Y RESONETITIZANTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

El análisis de esta agua practicado en París por el gran químico de la Academia de Medicina, Mr. Hardy, la ha proclamado la primera en su clase.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. don Manuel Anzoz Díez, resultando á los copiosos manantiales que nuevas obrachaz hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen carbonatos ferrosos y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, vateradas, bazo, estómago, mésentere, ligas, toses rebeldes y demás que expresan la existencia de las botellas que se expanden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 16, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones. En el último número de los números de purgas.

Fábrica de sellos de Caucho

DE

MORENO Y PAREDES

HELLIN.

Provistos de los mejores aparatos y materiales, que se hacen para esta industria, podemos ofrecer un variado surtido de sellos de todas clases en caucho, á precios sin competencia, dadas las especiales condiciones de nuestros productos, de precisión y solidez.

Representante en Daimiel, el impresor Francisco Espadas, quien sirve los pedidos con la mayor puntualidad y facilita cuantos datos se deseen sobre precios, etc.

RELOJERIA

DE

Domingo A. Cantisani.

Gran surtido en relojes de bolsillo, pared y sobremesa.

Prontitud, economía y perfección en toda clase de composuras por difíciles que sean.

5, Trinidad, 5.

Obras de Venta en la Imprenta

DE

FRANCISCO ESPADAS

Historia Universal, por César Cantú, 6 tomos, 151 pesetas.

Vida de los Animales, por Brehm, 6 tomos, 132 pesetas.

La Ciencia y sus Hombres, por Figuier, 4 tomos, 128 pesetas.

Enciclopedia industrial, 1 tomo, 15 pesetas.

Cartografía hispano-científica, 2 tomos, 20 pesetas.

Historia de la Humanidad, por Laurent, 5 tomos, 100 pesetas.

Trigonometría, por Cortazar, 1'25 peseta.

Agricultura con su atlas, por Botija, 1 tomo, 4 pesetas.

Historia de España, por Mariana, 25 tomos, 40 pesetas.

Diccionario del Comercio, 6 tomos, 18 pesetas.

Historia de España, por Puidó y Espinosa, 1 tomo, 7 pesetas.

Algebra por Briot, versión española de Portuondo, 1 tomo, 10 pesetas.

Tratado de geometría por E. Rouché y Ch. de Comberousse, traducido por Portuondo, 1 tomo con notas, 10 pesetas.

Tratado teórico-práctico sobre la fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos, por B. Arago, 1 tomo, 5 pesetas.

Guía del Vinicultor, por D. Federico Benessat, 1 tomo, 2 pesetas.

Ley de reclutamiento y reemplazo, por Barrio y Gozalo, 1 tomo, 2 pesetas.

Guía de quintas, con 400 reales órdenes y 147 formularios, 4 pesetas.

Ley de pesas y medidas y Reglamento para su ejecución, 3,50 pesetas.

Geografía por Verdejo, 2 pesetas.

Compendio de análisis, 1'50 pesetas.

Tenebruria de libros, 3 pesetas.

Cultivo de la vid y parásitos que la atacan, por D. Manuel García, 1,50 pesetas.

Todas estas obras están completas y se venden con la rebaja de un 20 por 100 de los precios marcados.

NOVELAS.

La Venus granadina, 2,50 pesetas.

La Vengadora, 2,50 pesetas.

Viaje á la Palestina, por Lamartine, 2,50 pesetas.

La Cantadora, 2 tomos, 1 peseta.

Germana, 0,50 pesetas.

Varios poemas, 1,50 pesetas.

El bien ageno, 0,50 pesetas.

El Hijo pródigo, por Ortega y Frías, dos tomos, 10 pesetas.

La Envidia, por Pérez Escribá, 2 tomos, 10 pesetas.

La Esclava de su deber, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

La Buena Madre, por Fernández y González, 2 tomos, 10 pesetas.

OBRAS RELIGIOSAS EN BUEN USO.

El Evangelio en triunfo, 4 tomos, 8 pesetas.

Catecismo de Rigual, 6 tomos, 6 pesetas.

Tesoro de Protección, 1 peseta.

Camino recto y seguro, 1 peseta.

Libro del Santísimo, 0,50 pesetas.

Rético espiritual, 2 tomos, 2 pesetas.

Vida de Santa Rita, 1 peseta.

Semana Santa, 2 pesetas.

Filosofía Lugdunense, 5 tomos, 5 pesetas.

Asistencia á la iglesia, 25 tomos, 25 pesetas.

Breviarium romanum, 2 tomos, 2 pesetas.

También se vende papel viejo para envolver, á 25 céntimos la libra y á 4 pesetas la arroba.